

ALMONASTER LA REAL UNA VILLA DE LA SIERRA ONUBENSE ANTES DE LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN

Por MANUEL MORENO ALONSO
Universidad de Sevilla

Poco es lo que se sabe a nivel local sobre las repercusiones de la crisis del Antiguo Régimen en un espacio aislado y, aparentemente tranquilo, como es la Sierra Onubense. Sin embargo, y contra lo que podría pensarse, también este área se vio sacudida por tan gigantesco terremoto, afectando a sus habitantes en lo más profundo de sus actitudes e incluso de sus creencias (1). Y ni que decir tiene que la vida, desde el punto de vista de su estructura misma, así como sus elementos humanos, económicos y sociales se vieron inmersos en aquel movimiento de consecuencias impredecibles. En contraste con tan agitado tiempo, la vida de cualquier lugar serrano, unos cuantos de años antes –durante el transcurso de un par de generaciones, por ejemplo– presentaba una forma de discurrir bien distinta, por más que los problemas de base fueran acuciantes. En el caso de Almonaster, esta dicotomía es palpable, según se vea en un tiempo u otro. Y dado que, de algunos aspectos correspondientes a los momentos y circunstancias de la crisis nos hemos ocupado (2), no deja de ser de interés local calar un poco en la vida de la villa y de sus habitantes en la segunda mitad del siglo XVIII.

Noticias sobre la villa

Enclavada en la Sierra de Huelva, cierra por la parte suroccidental la Serranía de Aroche, si bien está en estrecho contacto con la de Aracena. En la actualidad tiene un extenso término municipal de 32.084 has., con una población total de cerca de cuatro mil habitantes, a cuyo número contribuyen una serie de aldeas dispersas a través del término tales como Aguafría, El Arroyo, Calabazares, Gil Márquez, La Joya, Los Molares, El Patrás, Los Serpos, Las Veredas, etc. Hasta hace poco –hasta los tiempos de la emigración bien recientes– la mayor parte de su población vivía de la agricultura y ganadería, de la explotación forestal o de la cría del ganado porcino. Hoy, junto a las zonas forestales sembradas de pinos, sus campos presentan (casi como

ayer) extensos bosques de encinas y alcornoques, invadidos de monte bajo o reservados a pastos. La propiedad es típicamente latifundista, pues más de dos tercios de su superficie está constituida por fincas mayores de 200 has. (3).

Antes de la crisis del Ochocientos, la villa era cabeza de vicaría y partido; y realenga, con jurisdicción civil y criminal. Fue propia de la mitra arzobispal de Sevilla, que gozaba en ella el señorío espiritual hasta 1583, en que fue vendida por el Arzobispo al Príncipe de Salerno; y habiendo tratado de venderla éste a un comerciante genovés, los vecinos la compraron, llegando a empeñar sus propias dehesas, según los datos recogidos en el **Diccionario** de don Tomás López (4). A partir de entonces la villa quedó incorporada y añadida al Patrimonio Real.

En la segunda mitad del siglo XVIII –y según los datos del mencionado **Diccionario Geográfico**– los pueblos que estaban bajo su partido o vicaría eran los siguientes (todos ellos villas): Jabugo, que fue aldea y que tenía a la sazón 250 vecinos; Santa Ana la Real, que también fue aldea suya, y se componía de 150; El Cerro, de mil vecinos; Cortegana, de 500; La Nava, de 100; y Aroche, con 450 vecinos. Por su parte, su población era de 540; de los cuales, 200 vivían congregados en la principal; y los restantes vivían repartidos en la circunferencia de su término en pequeñas aldeas pero sin iglesia, ocupadas en la labor y cría de ganados.

El cura informante del geógrafo real don Tomás López, señalaba en su escrito que "se carece en este pueblo de documentos que acrediten sus noticias y tradiciones, porque sus primitivos archivos fueron destruidos y quemados en las antiguas guerras con la Lusitania". Y señalaba –recogiendo la tradición– que el sitio donde estaba la ermita era el de la antigua quinta de Ponciano, que otros llamaban **Porceyana**, a donde Liberio, padre de Santa Olalla se retiró con su familia y ganados, huyendo de la persecución de los cristianos. Y ello, en opinión del informante, podía ser "verosímil", atendidas las ruinas, toda obra de cantería "bastante sólida"; aunque el mismo indicaba la objeción: la gran distancia a que se encontraba el lugar de Mérida. Pero, según la historia, la quinta de Liberio estaba "in finibus Ponientie Baetica". Y dejaba sin contestar la pregunta que él mismo planteaba: "¿por qué razón en un campo desierto, distante dos leguas de la más cercana población, se levanta una obra de cantería dedicada a Santa Olalla, sin que hubiese motivo muy poderoso?"

En cuanto al nombre, se dice en el famoso **Diccionario** que fue siempre el de Almonaster, hasta que adquirió lo de **Real** por su incorporación al Real Patrimonio; que fue cuando obtuvo los privilegios que goza lo mismo que Zalamea la Real, a 5 leguas, y que también era propia de la dignidad arzobispal de Sevilla, y había pasado por la misma suerte.

Fundado el pueblo en la planicie de un corto valle, en el término había

entonces siete montes poblados de encinas y algunos alcornoques y quejigos, con que "se engordan –decía– muchas manadas de cerdos, que hacen su mayor interés y principal comercio, porque, después de abastecido, se extraen ya vivos o ya en cecina para las ciudades y pueblos de la Baja Andalucía y sus puertos. Y lo mismo sucedía proporcionalmente –se añadía– en todos los pueblos de esta vicaría, "espléndidamente en la villa de Aroche, cuyo término grande y fecundísimo para esta especie de arboleda, engorda cada año más de 4000 puercos". Según los mismos datos, la villa tenía hacia Levante cuatro dehesas "utilísimas" para la labor, especialmente para la cría y pastos de toda especie de ganados y colmenas cuyos pastos y cría producían anualmente más de 50.000 reales de diezmos; de que resultaban un total de más de medio millón anual de producción a favor de los labradores y criadores de este término, "en el que también labran y crían muchos individuos de los pueblos confinantes, que tienen en este pueblo comeduría". En cuanto al olivo se señalaba que su "plantío se va ahora fomentando", añadiéndose que las aceitunas es el fruto más escaso porque "hasta de 20 años a esta parte casi no se conocían en este pueblo los olivos, pero en el día se va fomentando este ramo de agricultura de tal manera que, aunque todavía sólo se sacarán de él cada año 200 arrobas de aceite, se espera que mediante los plantíos de olivar, que se van principiando, venga tiempo en que haya bastantes cosechas de este género".

También se informaba a Madrid –en cumplimiento del cuestionario solicitado al párroco de la villa– de que había "encerrados en las entrañas de muchos montes, diversos metales de este término, que creo ser en esta parte fecundísimo, como lo demuestran (además de dichas aguas) muchos pozos, silos y escoriales que se encuentran en varios parajes, como son en la dehesa de Valdelamusa, Agujón, Casasrubias y la Juliana; en cuya última aldea, que dista dos leguas de esta villa hacia Levante, se advierten varios pozos y escorias junto a un castillo o muralla arruinada, a quien llaman la naturales el Castillejo, que da a entender haber sido atalaya o guardaminas". Información toda ésta que dice mucho de lo alejada que estaba todavía a finales del siglo XVIII la posibilidad de la explotación minera en el término –rico, en verdad, desde luego– de la villa.

A la altura de 1788, que es la fecha del presente informe enviado a don Tomás López, es evidente que los habitantes de la villa eran conscientes de la antigüedad de ésta. "La mucha antigüedad de ésta –escribía el párroco que lo firmaba en 29 de julio, don Justo Pastor Espinosa de los Montero– "se colige de las ruinas y cimientos de casas, que se encuentran de la parte de allá de su castillo, mirando al mediodía, adonde es tradición estuvo antes la población al abrigo de la fortaleza, por donde se colige que si la parroquia moderna tiene una estructura tan antigua, quando sería el principio de la población arruinada". (5) El pueblo conservaba naturalmente el "castillo murado", con ocho torres;"de quien se dice ser alcaldes propietarios los señores arzobispos de

Sevilla". Señalándose a continuación que "lo cierto es que goza en esta villa la dignidad arzobispal una hermosa dehesa, a la parte de mediodía, distante legua y media de la población, que se denomina **Dehesa de la Alcaldía**, de cuyos terrenos y diezmos es dueño absoluto la mencionada dignidad".

El informe del párroco da noticias de interés sobre aspectos culturales diversos de la villa. En ella se enseñaban las primeras letras y gramática; pero sin más fundación y dotación que la de 500 reales, que la "buena memoria" de don Alonso Romero Maldonado, natural de la villa (que murió en el reino del Perú), dejó de renta anual en favor del maestro de primeras letras para que enseñase de balde seis niños huérfanos. Por supuesto la villa no tenía "estudios generales". Y en cuanto a una pregunta del cuestionario relativa a aspectos de este tipo, el párroco contestaba no tener noticia "que haya habido hijo tan graduado en santidad, letras y acciones, que se deba colocar en el número de los héroes señalados de la nación y distinguida por sus notorias hazañas".

Otro aspecto de la información se refería a la religiosidad —que tanta importancia y tan elevado grado de responsabilidad tendrá en la crisis posterior de la villa. Los datos concretos que pueden servirnos de base para, con posterioridad, entender ésta eran los siguientes. Que la advocación de la parroquia era San Martín, y que los patronos titulares del pueblo eran Ntra. Sra. de la Soledad (cuyo altar se erigió en capillas de Terceros servitas en 1779) y San José. Y que la iglesia parroquial era de tres naves, 40 varas de longitud, y 19 de latitud; dando a entender su arquitectura "demasiada antigüedad". Con tres puertas, la principal de las cuales miraba al occidente y estaba labrada de mármol blanco, con "una muy gallarda" estructura de columnas dóricas y entre ellas muy bellos relieves, que manifiestan la historia o fábula de las guerras de los pigmeos con las aves y en la parte superior o remate se manifiestan las armas arzobispaes delicadamente y una nube con una inscripción que demuestra las razones siguientes: "**Alta a longe cognoscit**".

Sin que la villa tuviera conventos, en su término existían cinco santuarios o ermitas:

La Iglesia de la Inmaculada Concepción, entre muros del castillo. Y que fue la "primera y antigua" parroquia del pueblo, y aún conserva una pila marmórea bautismal, Con cinco naves, Y que, según la tradición existente todavía en el siglo XVIII fue convento de templarios, aunque no se hallan escritos que lo prueben, más que una cruz que está en la espalda del templo, "parecidas a las que usaban en su iglesia los caballeros templarios".

La ermita de San Sebastián, que dista del pueblo "dos tiros de bala" hacia Poniente.

La Humildad, donde se venera una imagen muy devota de Jesucristo.

La ermita, "famosa en este país y contornos" de Santa Olalla de Mérida,

a dos leguas hacia Levante, junto a la cual como a un tiro de bala pasa bajando el río Odiel.

El lugar

En el escrito que, conforme al cuestionario del geógrafo don Tomás López, presentaba el párroco de la villa (don Justo Pastor Espinosa de los Monteros), se hablaba del "temperamento" de Almonaster. Y se señalaba que era "por lo general muy saludable, aunque alcanzan todas clases de epidemias cuando el Reino las padece". Pero, según el Informe, había enfermedades propias o endémicas, tales como tercianas o cuartanas, pues "como el pueblo está situado en un valle húmedo —se decía— y cercado de arroyos, cuando sucede que el año es muy acuoso, la primavera produce muchas tercianas de todas clases que (según las estaciones en que se acometen) se curaban con las medicinas "ordinarias" de limonadas y todo género de refrescos, purgas, sangrías y quina.

Más de medio siglo después del informe anterior (de 1788), que permaneció inédito, el lector curioso de Almonaster podía encontrar en otro diccionario, publicado en 1849 (6) los datos correspondientes a su villa. Sin que las cosas hubieran cambiado desde antes a nivel local, el lugar —sin concesiones a lo legendario, tan del gusto de los ilustrados— quedaba más concretado. Por supuesto empezaba por decirse, y ello era y es todo cierto, que el lugar disfrutaba de buena ventilación y de clima saludable "si bien se desarrollan algunas pulmonías". Tenía 240 casas en la parte que constituía la villa, algunas de ellas cerradas por falta de moradores, y 285 en las aldeas de su término.

Contaba con una escuela de primeras letras dotada ya entonces con 1400 reales al año, más la retribución convenida de los 30 alumnos que "por lo común" concurrían a ella,

La iglesia parroquial, bajo la advocación de San Martín, fundada que había sido allá por el año 1300, según se dice expresamente, estaba servida por un cura ecónomo de primer ascenso y de nombramiento del ordinario, un teniente, un beneficiado do nombramiento también del diocesano, cuatro presbíteros, un sacristán, un organista y tres acólitos. El templo, a la sazón, se hallaba en "bastante mal estado". En la plaza principal estaba la capilla dedicada a la Santísima Trinidad. Fuera del pueblo, continuaba el castillo arruinado, y dentro de él la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción. Otras ermitas en pie eran la de la Humildad, y la de San Sebastián.

La extensión del término era aproximadamente de cuatro leguas de norte a sur, y de cuatro, también, de este a oeste, con más una contienda confinando con los de Jabugo, Santa Ana, Alájar, Aracena, Campofrío, Zalamea, Calañas,

Cerro, Aroche y Cortegana. Todo este término bien podía otearse desde la ermita de San Cristóbal, a la sazón en estado ruinoso, situada sobre una altura muy considerable que domina casi toda la provincia hasta la barra de Huelva, distante 16 leguas.

El terreno, naturalmente, era montuoso principalmente, y poblado de encinas, jaras, brezo, guinuelos y madroños, siendo la mayor parte riscoso, árido y poco fértil "aún en los huertos". Los caminos eran todos de herradura, lo mismo los provincianos como los locales, y, desde luego, se hallaban en mal estado. La producción era la de trigo y cebada, pero aún no lo bastante para el consumo. Otros eran la de castañas, aceite y frutas, pero justo lo necesario para la población. La cría de ganado cabrío y de cerda era numerosa, y no tanto la de ganado lanar y vacuno. La caza era abundante, la de perdices, conejos, jabalíes, venados y corzos, zorros, lobos, tejones y garduñas. Los lugares de donde la villa importaba lo mismo el vino que los cereales eran los del Condado y Extremadura; al tiempo que colocaba sus ganados (y principalmente el de cerda) en Cádiz y Sevilla.

Desde finales de siglo, la villa había dejado de ser en efecto de señorío. Así, cuando a comienzos de la segunda mitad del s. XVIII, se confeccionaba el famoso Catastro, la villa lo seguía siendo, perteneciendo a don Gregorio del Valle y Clavijo, interim que se reintegrara del crédito que tenía contra la villa, de quien era la Jurisdicción, que no usaba por las citadas razones. Y, por supuesto, la villa no contribuía derechos de vasallajes (7).

El producto de la tierra

Según los datos del Catastro (1752), las medidas del término de Almonaster ascendían a 15.070 fanegas, en la siguiente forma: 124,5 de primera calidad (70 de regadío, de hortalizas y linaza; 40 de secano y 12 de viñas); 614 de segunda calidad (600 de sembradura, 6 de castañas y 8 de viña); 14.331 de tercera (7000 de sembradura, 16 de viñas, 1800 de encinar y 5.500 de matorrales).

La producción de estas tierras unos años con otros— se estimaba de la siguiente forma: la fanega de regadío, de hortaliza, pan y linaza, en 600 reales, las viñas se consideraban por peonadas, y 21 componían una fanega a estilo del país (**de puño**), y una fanega venía a producir 63 arrobas de vino, por consiguiente 3 la peonada; la fanega de secano de primera, 8 fanegas de trigo cada dos años. Las de tercera calidad, con las rozas, producía al año que se siembra 12 de trigo, 16 de cebada y 10 de centeno. El orden de sementera era el de dos partes de trigo y una de cebada. Y de semilla se sembraban: 50 fanegas de centeno, 1 de garbanzos, 1 de habichuelas, y una de habas.

Por otra parte, cada fanega de tierra plantada de olivar producía 14 arrobas de aceite, con el precio estimado en 22 r.; la de castañar, 135 r.; la de encinar, 30 r.; siendo el fruto de cada perero, 3 r.; de cada camuezo, 4; de cada naranjo chino, 6; y de cada melocotonero, higuera y membrillo, 3. Finalmente, el valor de una fanega de trigo, también unos años con otros, era el de 20 r.; el de cebada 11; el de centeno, 15; el de garbanzos, 30; y el de la arroba de vino, 6 r.

Los derechos impuestos sobre las tierras del término consistían en los diezmos, que pertenecían a la Iglesia de Sevilla, y los de la Dehesa del Arzobispo a la Dignidad arzobispal. La primicia quedaba para los párrocos de la villa. Y se cumplía con el voto a Santiago. Dichos derechos tocantes al Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla y demás interesados eclesiásticos (con inclusión de las villas de Jabugo y Santa Ana, que se arriendan unidos) suponían la cantidad de 601 fanegas de trigo, 300 de cebada, y 518.470 en estas especies. Y los de la dehesa del Arzobispo, 1.410 r. Suponiendo la primicia 70 r. de trigo, y 45 el Voto de Santiago.

En el término había a la sazón 22 molinos harineros de agua, 20 de seglares que producían 26.900 r., y dos de eclesiásticos, con una producción de 1.462 r. Existía también un batán de seglar (que producía 900 r.), y 18 lagares de exprimir uva (15 de seglares, y 3 de eclesiásticos. Y, finalmente, en cuanto a las colmenas se estimaba que, entre varios vecinos de esta villa, había un total de 2.850 que venían a producir en un promedio cada una 2,5 r., en miel y cera.

La configuración Social

Según las cifras del Catastro, la población de Almonaster a comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII era de 202 vecinos en la población, y de 90 en los montes y casas de campo (y se calculaba que habría 190 casas, y 82 en sus montes). En 1788, en los datos enviados a don Tomás López, se calculaba que el número de nacido en el pueblo, en cada año, era de 60 a 80; y el de muertos, de entre 40 a 70. Según esta misma fuente, y refiriéndose a datos globales) el número total de vecinos, años después, era el de 392 (8). Población que en número de habitantes —después de los censos de Arenda y Floridablanca— sería, en 1857, de 1981.

De cualquier forma es necesario advertir que particularmente en el caso de Almonaster los datos no coinciden ni, en algunos casos, parecen coherentes. Todo en razón, quizás, del número de las aldeas y casas dispersas existentes en su término. En el caso, por ejemplo, de la información (sin duda, fidedigna) que ofrece una fuente religiosa, según la cual la feligresía de Almonaster se componía de 462 vecinos, y 1413 personas de comunión en 1791 (9).

A mediados de siglo el hacendado mayor de la villa era la fábrica parroquial (10) con las siguientes propiedades:

- tres cuartos de fanega de tierra de primera calidad de regadío de pan, que produce	150 r.
- varios árboles	180
- 4 f.de tierra de 1. ^a calidad de secano que producen en dos años una cosecha	320
- 85 f.y 2 almudes de tierra de 2. ^a calidad	2.271
- 268 f.de tierra de 3. ^a calidad de secano con rozas que producen en 14 años una cosecha	4.193
- por el fruto de bellota de varias encinas que se hallan en las anteriores tierras de secano	1.200
- por dos casas	49
- por varios tributos a favor	3.191
- por una novena parte de los diezmos de pan	3.161
- por 242 colmenas	605
- por 2 almudes y medio de tierra inútil	---
- por una casa para panadero	---
Importan los productos	15.320 r.

Si, con estas propiedades, el hacendado mayor era la fábrica parroquial, no es difícil concluir que aquellas se hallaban muy repartidas. Y anticipamos que los problemas que van a dar lugar a las agitaciones de gravedad que se produjeron en su término en torno a 1808 se debieron no tanto al régimen de propiedad como a la utilización de las tierras –las dehesas– del común. De cualquier forma es evidente que la población de la villa contaba con unas riquezas a dividir bien exiguas, dadas las condiciones del medio. También es verdad que carecemos de datos –fácilmente asequibles en el archivo de protocolos de Aracena– sobre el cambio experimentado por la propiedad de la tierra en la segunda mitad de siglo, en donde se encuentra necesariamente parte de la clave del hecho.

Sin dilucidar esta cuestión, los otros datos, suministrados por el Catastro, con que contamos, nos hablan de la existencia de una sociedad típicamente rural, compuesta por algún que otro abastecedor de aguardientes, vino y aceite, algunos molineros, mayor número de tratantes en ganado (19 concretamente, de los cuales tres eran eclesiásticos), tres herreros, dos maestros herradores y varios oficiales zapateros. Frente a todos ellos, sin embargo, hay un total de 367 jornaleros, y 32 pobres de solemnidad. Y, por supuesto, fuera de esta clasificación estaban un abogado, un estanquero de

tabaco, un médico, un boticario, un sangrador, un maestro de primeras letras, un escribano público, dos notarios, y 13 eclesiásticos (8 presbíteros in sacris y 4 de menores).

Los propios de la villa consistían en 12 fanegas de tierra de labor, que producían por arrendamiento 28 r. cada año. Y, por otra parte, el Común usaba de arbitrio con facultad de la tercia parte del fruto de bellota del baldío, el de Valdelamusa y, sin ella, del fruto de bellota y terrazgo de 60 r. de tierra en los sitios de San Colín y el Mármol y el fruto de bellota del baldío de la Saucedá.

Los datos anteriores son reveladores hasta cierto punto de la quietud con que transcurre la vida de la villa y de sus habitantes frente a los sucesos que se desencadenan en torno a 1808. Económica y socialmente, aún cuando carecemos de datos con noticias concretas sobre lo que ocurre en la villa en los últimos lustros del siglo explican sobradamente que en la quietud se ha gestado algo importante. Que la población aumenta, que el campo se repuebla, que surge un interés mayor por la tierra, que la Iglesia deja escapar de su control buena parte de sus feligreses, y que la mentalidad de éstos, aun manteniéndose en sus creencias, va cambiando de actitud. Todo este conjunto de elementos decidirá por último el estallido de un conflicto, que se había venido gestando desde tiempo atrás, y que explota no por casualidad en el año indicado (a pesar del malestar y de las protestas año tras año). Y el motivo desencadenante no sería la explosión patriótica contra el francés, sino el desacuerdo violento por el uso (en disputa con los pueblos vecinos) de las dehesas y de las montaneras (existiendo detrás otras motivaciones de carácter complejo muy en relación con la configuración mental y social de sus habitantes).

NOTAS

- (1) En la actualidad me propongo analizar la cuantía y el carácter de estas repercusiones, en un estudio amplio sobre la crisis del "antiguo régimen" en la Sierra, a partir de 1808.
- (2) Sobre esta problemática de Almonaster, me he ocupado especialmente en mi estudio, actualmente en prensa, sobre Conflictividad social y religiosa en la Sierra de Huelva durante la Guerra de la Independencia.
- (3) Cfr. Manuel Moreno Alonso, Huelva. Introducción geohistórica. Huelva, Servicio de Publicaciones de la Caja Rural, 1979, p. 130.
- (4) Biblioteca Nacional de Madrid, MSS, 7301, ff.14-18.
- (5) Sobre el origen romano del castillo, se dice lo siguiente: "Habiéndose arruinado el año de 1770 un pedazo de muralla que mira al sur desde el cimicento, se encontró entre las piedras, una medalla de plata, en cuyo busto y reverso se advierten dos figuras con banderas en la mano y se lee claramente al pie de la mano Iliertius y de la otra Pansa (?), con dos CC,

que debemos entender Cónsules. Con este supuesto y que, según Valerio Máximo en el libro V de su Historia Romana, fueron Hircio y Pausa dos famosos cónsules y defensores de la República romana que fueron muertos por orden de Augusto César en la guerra contra Marco Antonio..."

- (6) Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de Ultramar. Por Pascual Madoz, Madrid, 1849, II, 171.
- (7) Archivo General de Simancas Hacienda, Respuestas Generales L.560, ff.625-643. Un siglo antes de la publicación de los datos del Diccionario de Madoz, el término de Almonaster era otro. Según el Catastro, el término ocupaba legua y media de Levante a Poniente y de norte a sur 4, aunque entre el levante y el sur se extendía dicho término otra legua y media. Entre poniente y el sur se extendía la dehesa de Val de la Musa, compartiendo la Jurisdicción civil con esta villa la de Cortegana.
- (8) BNM, Ms. 7306, f.380 y ss. Otros datos complementarios sobre la villa de Almonaster, englobada dentro de la zona de Aroche: contaba con 273 casas, 3 parroquias, 15.070 fanegas y 18 leguas de circunferencia.
- (9) Plan y Decreto de erección y dotación de curatos del Arzobispado de Sevilla, Sevilla, 1791, p.48. Esta fuente da otros datos de interés sobre la circunferencia social de la feligresía. Contaba esta con tres curas que "escasamente" tienen la renta de 1.100 reales cada uno, con la precisión de mantener caballo o mula por vivir fuera de la población, y distantes de la parroquia "los más de los vecinos" a media, una y a dos leguas. Y se indicaba que, sin embargo de esta extensión, podrían estar bien asistidos los feligreses con dos curas, dotándoles con parte del producto del beneficio del Cerro, Santa Ana y Jabugo.
- (10) Archivo General de Simancas, Hacienda, L. 564.